

***Informe de Gestión de Labores de la
Gestión Municipal***

Regidor: Carlos Monge Solano

Periodo de Gestión 2020-2024

Municipalidad de Heredia.

1. Dedicatoria:

Al presentar este informe de labores ante la querida comunidad de Heredia, no puedo evitar sentir una profunda gratitud que desborda mi corazón. En primer lugar, quiero elevar mi más sincero agradecimiento a Dios por haberme concedido el privilegio de servir como el primer servidor del pueblo herediano durante estos cuatro años. Su guía y protección han sido mi sostén en cada paso de este emocionante viaje.

A mi amada esposa, quiero expresarle mi eterna gratitud por ser mi roca, mi inspiración y mi apoyo incondicional. Sus consejos sabios, su escucha comprensiva y su amor inquebrantable han sido la fuerza que me ha impulsado a superar los desafíos más difíciles. A mis preciosos hijos, nueras y nietos, les agradezco por ser la luz que ilumina mi camino y la razón por la que trabajo incansablemente cada día.

Quiero reconocer también a don José Ángel Avendaño, mi querido don Cuco, por su compañerismo leal y su amistad sincera. Su presencia ha enriquecido cada momento de esta extraordinaria aventura, y por eso le estaré eternamente agradecido.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a mis queridos hermanos del alma, Jonathan y Francisco Prendas, cuya guía, consejos y regaños han sido un faro constante en mi camino. A don Juan Manuel Tirado, Sher, Laura y María Paula, les agradezco de todo corazón por el inmenso apoyo brindado a lo largo de esta gestión, pero sobre todo al comienzo, cuando más lo necesitaba para suavizar la empinada curva de aprendizaje. Cada uno de ustedes ha dejado una huella imborrable en mi corazón, y siempre llevaré su amistad y colaboración como un tesoro invaluable.

Y, por supuesto, mi más profundo agradecimiento al pueblo herediano. Gracias por confiar en mí y por permitirme ser parte de este noble esfuerzo por mejorar nuestra amada Heredia. Su apoyo

y colaboración han sido el motor que impulsa cada una de nuestras acciones, y por eso les estaré siempre agradecido.

En el ámbito de la Gestión Municipal, no puedo dejar de mencionar el invaluable aporte de personas como la Licda. Priscila Quirós Muñoz, nuestra asesora legal, cuyo profesionalismo, ética y compromiso han sido ejemplares. A nuestras queridas secretarías de Comisiones, María José González y Evelyn Vargas, les agradezco de todo corazón por su incansable dedicación y su impecable trabajo en el día a día del Concejo Municipal.

A doña Flory, quien ha liderado con sabiduría la Secretaría del Concejo, le envío mi más sincero reconocimiento y gratitud por su valioso aporte y por ser un ejemplo de fortaleza y fe. A Marcela, quien ha asumido con gran responsabilidad la Secretaría de forma interina, le agradezco por su compromiso y su apoyo incondicional en este importante periodo de transición.

En conclusión, quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada persona que ha sido parte de este viaje. Sus contribuciones han sido fundamentales para el éxito de nuestras labores, y les estaré eternamente agradecido por su confianza, su apoyo y su compromiso. Juntos, hemos dejado una huella imborrable en la historia de Heredia, y por eso siempre llevaré sus rostros y sus recuerdos en mi corazón. Gracias, de todo corazón.

2. Introducción:

En el horizonte de nuestro compromiso delegado por la ciudadanía de Heredia, entre los años 2020 y 2024, se ha forjado una travesía de dedicación y servicio en el seno del Concejo Municipal de Heredia. Como regidor, he tenido el honor y la responsabilidad de representar y velar por los intereses de nuestro amado cantón. Durante este periodo, enfrentamos un torrente de desafíos, pero también sembramos las semillas de la esperanza y la transformación.

Al asumir este cargo, abrazamos con fervor la visión de una Heredia, próspera, segura, inteligente, inclusiva y sostenible. Nuestro propósito ha sido de construir puentes entre las necesidades de la ciudadanía y las capacidades del gobierno local, tejiendo una red de colaboración y confianza que fortalece los cimientos de nuestro municipio.

Desde las calles más polvorientas hasta los espacios públicos más vibrantes, cada rincón de Heredia ha sido testigo de nuestro empeño por mejorar la calidad de vida de quienes habitan aquí. A través de una gestión fundamentada en la participación ciudadana, la transparencia, la comunicación, la innovación, hemos trazado un camino de progreso que busca incluir a todos los sectores de la sociedad.

En este informe de gestión, se presenta un relato detallado y sincero de nuestras acciones logros y desafíos. Más allá de la obligación constitucional que tenemos, de los números y los proyectos, queremos compartir con cada uno de ustedes la pasión y el compromiso que han guiado cada una de nuestras decisiones. Porque atrás de cada política, cada programa y cada obra, late el corazón de una comunidad unida en su anhelo de un futuro mejor.

Al lo largo de estas páginas, exploraremos juntos los frutos de nuestro trabajo colectivo, así como las lecciones aprendidas en el camino. Nos detendremos a reflexionar sobre los retos que

enfrentamos y las soluciones que encontramos, siempre con la mirada puesta en el horizonte de posibilidades que se abre ante nosotros.

Este informe no solo representa un compendio de acciones y resultados, sino también un testimonio del compromiso inquebrantable que tenemos con el bienestar y el desarrollo de Heredia, Agradezco primero a Dios que nos permitió ser el primer servidor del pueblo herediano, a mi esposa gran consejera y compañera en esta gran aventura, a mis 3 hijos, mis 2 nueras y mis 2 nietos, motores esenciales de mi vida en especial en los momentos más fuertes de esta gestión, a mi regidor suplente don José Ángel Avendaño, mi querido don Cuco, por ser un gran compañero de vieje y batalla, mis respetos totales y claro a las heredianas y heredianos por la confianza depositada en mi persona, durante estos años y reitero mi compromiso de seguir trabajando incansablemente por el bienestar de nuestro cantón.

3. Contexto y Antecedentes:

El Concejo Municipal de Heredia tiene sus raíces en la época colonial, a lo largo del tiempo este Órgano Colegiado ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad herediana. En sus primeros años, el Concejo se enfocaba principalmente en temas de infraestructura básica, como el mantenimiento de calles y la provisión de servicios públicos.

Con el tiempo, el Concejo Municipal adquirió un papel más activo en la promoción del desarrollo económico, la protección del medio ambiente, y la promoción de la participación ciudadana. Durante el periodo contemporáneo, se han llevado a cabo proyectos de infraestructura como remodelación de parques, creación de parques infantiles, mejoramiento de la red cantonal vial entre otros.

Durante el periodo 2020-2024, el Concejo Municipal de Heredia se vio inmerso en un contexto político marcado por la pluralidad de fuerzas políticas. Las elecciones locales del año 2020 llevaron a la conformación de un Concejo con representación de diversos partidos políticos, lo que generó un ambiente constante de diálogo y negociación para la toma de decisiones.

A nivel social, Heredia enfrentó desafíos significativos, incluyendo la persistencia de la desigualdad socioeconómica, la falta de acceso básico y tecnológico en algunas de las comunidades y la creciente preocupación por la seguridad ciudadana.

Al inicio del periodo 2020-2024, el Concejo Municipal identificó varios desafíos prioritarios, entre ellos la necesidad de mejorar la infraestructura vial y el mejoramiento del transporte, fortalecer la seguridad ciudadana, promover el desarrollo tecnológico y económico local.

No podemos ignorar que la Pandemia del COVID-19, que comenzó a afectar al mundo a principios del 2020, representó un desafío adicional para el Concejo Municipal de Heredia. La emergencia sanitaria obligó a reorientar recursos y prioridades para hacer frente a la crisis, al tiempo que generó nuevas oportunidades para fortalecer la solidaridad comunitaria y promover la resiliencia frente a futuras emergencias.

El desarrollo del presente informe lo vamos a realizar por año de función, en el cual se va desarrollar la función tanto en el Concejo Municipal, como en las comisiones, coordinación con las instituciones públicas y fuerzas vivas del cantón.

4. Año 2020

Asumimos con mucha ilusión y responsabilidad el pertenecer a las comisiones de: Hacienda y Presupuesto, Obras Publicas, Asuntos Sociales, Asuntos Ambientales, Seguridad y Asuntos Culturales, cada una de ellas con grandes temas de importancia para la ciudadanía herediana. Dentro de las responsabilidades en estas comisiones asumimos la presidencia de la Comisión de Obras una de las comisiones con mucha documentación y relevancia por su diversos trámites y proyectos que son de impacto en nuestro cantón.

La coyuntura especial en la que asumimos nuestros cargos en mayo de 2020, como resultado de la emergencia sanitaria COVID-19, nos obligó a reconsiderar diversas decisiones y acciones para mejorar el funcionamiento de la Municipalidad, tanto en los servicios como en la atención de la emergencia, especialmente para los ciudadanos más necesitados. Por ello, en colaboración con las demás fracciones municipales, planteamos una moción para crear una Comisión Especial

encargada de revisar y priorizar los recursos asignados en el Presupuesto Participativo durante el año 2020. Esto se debió a la falta de certeza sobre cómo el COVID-19 afectaría el funcionamiento administrativo del Municipio. Además, esta regiduría destacó la importancia de que las Asociaciones de Desarrollo en los distintos distritos consideren proyectos que tengan un impacto positivo en las comunidades, especialmente dirigidos a beneficiar a las mujeres jefas de hogar y a las personas más vulnerables, como los adultos mayores.

Como parte de las medidas tomadas al comienzo de esta gestión para hacer frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, se aprobaron tanto el primer Presupuesto Extraordinario como la Primera Modificación Presupuestaria correspondientes al año 2020. Estas medidas tenían como objetivo proteger el funcionamiento operativo y administrativo del Gobierno Local, así como crear un fondo para la atención de las personas más afectadas por el COVID-19. Una de las decisiones más difíciles fue la suspensión del Presupuesto Participativo para el año 2020, debido a la incertidumbre causada por el curso del COVID-19 a nivel mundial y, por consiguiente, nacional.

Durante este primer año de gestión, además de la gran situación provocada por el COVID-19, nos enfrentamos a situaciones que generaron problemas para la ciudadanía herediana y que requerían una participación activa de las autoridades locales. La primera fue el significativo aumento en la facturación del agua para los abonados de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Ante la situación económica que comenzaba a afectar a algunos heredianos como resultado de la pandemia, esta situación generó un impacto bastante importante. Por lo tanto, esta Regiduría presentó una moción para que la Gerencia General y la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia rindieran cuentas sobre los aumentos en la facturación del agua. En dicha rendición de cuentas esta Regiduría tuvo una postura clara y contundente sobre la situación. Presentamos nuestra preocupación por la falta de apoyo de la ESPH hacia los abonados durante la crisis del COVID-19 desde marzo. De hecho, antes de esta audiencia, realicé consultas en redes sociales sobre los cobros de tarifas y el impacto económico de la pandemia, lo que generó

inquietudes sobre las respuestas recibidas de la ESPH, que en lugar de tranquilizar, aumentaron las dudas y angustias.

Destaqué que la ESPH parece carecer de un sentido adecuado de solidaridad hacia la población como lo demuestra la falta de ajuste en las tarifas, se presentaron casos específicos que sufrieron de los aumentos significativos en las facturas a pesar de no realizar nada diferente a meses anteriores y se criticó la justificación de la ESPH para mantener la forma de promediación la facturación de los servicios brindados, la cual a todas luces era contraproducente y carente de solidaridad ante la parte de la población herediana que estaba pasando grandes necesidades en ese momento; de ahí mi llamado urgente a las autoridades de la ESPH para que suspendiera los métodos tarifarios actuales y realice modificaciones que alivien la preocupación y el sufrimiento de los abonados; así mismo la revisión de las políticas de facturación para garantizar una distribución más equitativa de los costos y contribuir así a la reactivación económica del catón.

Al final de la audiencia realicé una mención al tema de las tobilleras electrónicas para el monitoreo de reos, indicando que es un tema que el Concejo Municipal debe de abordar en otro momento. En este tema esta Regiduría envió un oficio al Gerente General de la Empresa de servicios Públicos de Heredia el señor Allan Benavides solicitándole información específica con el tema relacionado específicamente al cambio de proveedor del servicio de tobilleras electrónicas; consultando que si el Ministerio de Justicia y Paz dueña del contrato en mención había realizado alguna gestión para cambiar el proveedor actual que se tenía; se solicitó copia del contrato con la empresa CESA encargada del contrato en ese momento; así mismo se solicitó copia del cartel licitatorio. Ante esta solicitud la Gerencia de la ESPH, indicó que no podría responder ni entregar ningún tipo de información al tratarse de temas de seguridad nacional. Ante la respuesta enviada por la ESPH, se presentó un Recurso de Amparo ante la Sala Constitucional y de la cual se declara con lugar y se ordena al señor Benavides para que dicha información sea entregada a esta Regiduría.

Otra situación que se presentó al inicio de esta gestión, surgió una problemática en el Condominio de Bien Social “La Hoja Dorada”, una solución habitacional implementada en nuestro

cantón alrededor del año 2015. Esta solución, destinada a personas en condiciones de pobreza extrema, se integró a la Ley de Condominios, imponiendo una carga de obligaciones poco familiar para sus habitantes. Esto desencadenó conflictos entre vecinos morosos y la administración. Aunque se informó a diversas autoridades, como el Ministerio de Vivienda, BANVI y INVU, lamentablemente no se tomaron medidas para resolver la situación.

Es preocupante que, a pesar del consenso sobre la problemática, las autoridades no hayan modificado las regulaciones de los Condominios de Bien Social. Además, sigue habiendo propuestas similares en nuestro cantón, lo que solo augura más problemas de convivencia y dificulta la inversión y mantenimiento de áreas públicas y calles en lugares de carácter privado.

En el caso específico del Condominio “La Hoja Dorada”, se encontró una anomalía en el suministro de agua: a pesar de que cada vivienda tenía su propio medidor, se instaló un "Macromedidor" para todo el condominio. Esto exacerbó el conflicto, ya que la administradora, con tensiones previas con algunos residentes, era responsable de la medición y cobro del agua. Como resultado, varios residentes dejaron de pagar el servicio, lo que llevó a la suspensión del suministro para todo el condominio.

Esta acción de la ESPH generó gran malestar, especialmente al ocurrir en un viernes, día no hábil para realizar este tipo de trámites, y en medio de una emergencia sanitaria. La solución temporal de habilitar un punto de agua fuera del condominio resultó poco práctica y afectó especialmente a personas mayores, enfermas o con discapacidad, que debían recorrer largas distancias para obtener agua.

Ante esta situación, esta Regiduría lideró una reunión con la presidencia de la Junta Directiva y la Gerencia General de la ESPH, la Alcaldía Municipal y el despacho del diputado Jonathan Prendas, con la ayuda de la Defensora de los Habitantes, señora Catalina Crespo, para restablecer el servicio al día siguiente. Sin embargo, se enfrentaron meses difíciles para encontrar una solución definitiva, con múltiples mesas de negociación en las que participaron representantes del condominio, la ESPH y esta Regiduría.

Después de meses de arduo trabajo, se logró avanzar en la personalización de los cobros de agua, aunque al año 2024 aún no se ha concretado debido a la falta de unanimidad entre los residentes para celebrar una asamblea y tomar decisiones. Se espera que en el futuro cercano esta situación pueda resolverse.

Dada la compleja coyuntura derivada de la pandemia del COVID-19, que ha generado una crisis sanitaria sin precedentes, así como significativos impactos económicos, sociales y laborales en nuestra comunidad, la Regiduría ha desempeñado un papel crucial al presentar una serie de mociones destinadas a paliar esta situación. Nuestro objetivo primordial ha sido mitigar los efectos adversos que esta crisis ha tenido en todos los estratos de la población, sin distinción alguna, ya sea por su situación económica, laboral o edad.

Conscientes de la gravedad de la situación, hemos asumido la responsabilidad de impulsar en el Consejo Municipal una serie de propuestas encaminadas a promover el bienestar integral de los habitantes del cantón. Entre estas iniciativas, destaca la moción para la celebración del Día de la Familia, una propuesta amplia y diversa que ofreció una gama de actividades diseñadas para atender las necesidades de todos los miembros de la familia, desde los más jóvenes hasta las personas adultas mayores. Desde talleres sobre salud financiera y relaciones familiares hasta actividades deportivas y recreativas, esta iniciativa ha proporcionado un respiro emocional a las familias afectadas por las restricciones impuestas por la pandemia.

En este mismo contexto, hemos dirigido nuestra atención a los adultos mayores, una población especialmente vulnerable durante la pandemia. A través de mociones dirigidas a los centros diurnos de atención y el Hogar Alfredo y Delia González Flores, hemos buscado apoyar a estas instituciones en un momento de gran precariedad, facilitando la comunicación entre ellas y el Municipio para explorar vías de ayuda concreta. Del mismo modo al tener la problemática de la obtención de recursos por parte de la Junta de Protección Social, presentamos una moción solicitando información a la JPS, sobre las medidas para solventar la situación financiera y protección de los adultos mayores en los distintos centros de atención en el Cantón de Heredia.

Continuando con nuestra labor enfocada en el bienestar social, presentamos una iniciativa para la creación de una Comisión Interinstitucional para la atención de personas en situación de calle. El aumento de esta población en nuestro cantón ha sido alarmante, y consideramos que es imperativo abordar este problema de manera integral, pasando de medidas paliativas a estrategias restaurativas que ofrezcan oportunidades reales de reintegración social, lastimosamente este proyecto ha quedado en el olvido ya que luego de tres reuniones entre las diferentes instituciones públicas del cantón, Iglesias Católicas y Cristianas y fuerzas vivas de la comunidad, el proceso no continuó a pesar que cada año se incrementa esta problemática en todo nuestro cantón.

En respuesta a la crisis sanitaria y económica, propusimos medidas concretas para fomentar el distanciamiento físico en espacios públicos, así como para apoyar al sector empresarial a través de la implementación de una aplicación municipal destinada a modernizar y promover el comercio local. Esta propuesta propone la profundización, ampliación y unificación del proyecto del Directorio Comercial de la Municipalidad, mediante la creación y modernización de una aplicación comercial o plataforma digital. Esta herramienta permitiría a los comerciantes y emprendedores registrar sus productos y servicios para su comercialización. Esto con una coordinación y trabajo en equipo con la Cámara de Industria Comercio y Turismo de Heredia y la Asociación de Patentados Heredianos para asegurar la inclusión de la mayor cantidad posible de comercios y servicios en la mencionada aplicación; lástima que a pesar de contar con los recursos, el apoyo por unanimidad del Concejo Municipal, no tuvo el mejor seguimiento ni de la Administración Municipal ni de la Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Heredia, perjudicando claramente a los comercios de nuestro cantón.

Finalmente, ante los desafíos del futuro, hemos planteado la creación de una Comisión Especial sobre la Transformación Tecnológica de Heredia. Esta iniciativa tiene como objetivo aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas disponibles para convertir a nuestro cantón en un referente de innovación y desarrollo, generando beneficios tangibles en términos de seguridad, medio ambiente, movilidad urbana y creación de empleo.

Dentro de nuestro de las votaciones relevantes en las sesiones del Concejo Municipal en el año 2020, le dimos la continuidad en la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos al señor Rodrigo Vargas Araya, una persona en la cual ha demostrado un gran interés de poder trabajar en conjunto con el Gobierno Local para poder atender las diversas situaciones que se presentaron en las comunidades, así mismo situaciones importes entre la relación entre la ESPH y la Municipalidad de Heredia. En temas concernientes a la ESPH, estos 4 años, esta regiduría tiene una representación den la Asamblea de Accionistas de la ESPH, en la cual nuestra labor ha sido de fiscalización y trabajo en equipo para el buen funcionamiento de la institución y el servicio con la ciudadanía herediana.

Como se puede apreciar, nuestras acciones en el año 2020 han sido guiadas por un compromiso inquebrantable con el bienestar de nuestra comunidad, abordando de manera integral los desafíos actuales y preparándonos para un futuro más próspero y resiliente. Por ello, es de suma importancia recordar las palabras del expresidente de los Estados Unidos, Abraham Lincoln: 'La mejor forma de predecir el futuro es crearlo'. Para esta regiduría, era esencial iniciar estos cambios a partir del año 2020.

5. Año 2021

Con un año ya transcurrido en nuestra labor municipal y ante la continuación de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, desde esta regiduría deseamos expresar nuestra postura respecto al informe de labores correspondiente al año 2020 presentado por la Alcaldía. Queremos destacar los aspectos en los que consideramos necesario trabajar y que representaron grandes pendientes durante el año pasado. Entre ellos se encuentran:

Se reconoce el avance en la conciencia ambiental de la comunidad, evidenciado en iniciativas como las jornadas de reciclaje y la recolección de basura no tradicional. Estas acciones demuestran un compromiso colectivo por reducir la contaminación y preservar los recursos naturales. Sin embargo, se identifica la persistencia de botaderos clandestinos como una preocupación urgente

que requiere una acción más enérgica por parte de las autoridades para prevenir daños ambientales y proteger la salud pública.

Se destaca la importancia de aprovechar las Tecnologías de la Información (TI) para modernizar los servicios municipales y hacerlos más accesibles a la ciudadanía. Aunque se han logrado avances significativos en este sentido, se reconoce la necesidad de seguir ampliando la oferta de servicios digitales para facilitar trámites y mejorar la eficiencia administrativa. Se visualiza a Heredia como una ciudad innovadora y tecnológicamente avanzada, capaz de atraer inversiones y mejorar la experiencia tanto de residentes como de visitantes.

Se resalta la importancia de programas como Heredia Empléate y Heredia Emprende, diseñados para impulsar el empleo y el emprendimiento en la comunidad. Estos programas representan una oportunidad crucial para aquellos heredianos que enfrentan dificultades económicas, brindándoles herramientas y recursos para mejorar su situación y alcanzar sus metas. Sin embargo, se subraya la necesidad de una atención más integral a grupos vulnerables, como la población en situación de calle, cuyo crecimiento requiere una respuesta coordinada y multifacética por parte de las autoridades y las organizaciones sociales.

A partir de estas apreciaciones que trazamos la ruta de trabajo para el segundo año de trabajo y del cual detallaremos a continuación:

Con las acciones tomadas en el 2021 confirmamos nuestro compromiso con el diálogo y la comunicación tanto dentro del consejo municipal como con la administración y las diversas organizaciones y comunidades del cantón de Heredia. Esta postura demuestra una visión inclusiva y colaborativa en la búsqueda de soluciones para los desafíos que enfrenta la localidad.

En el ámbito social, se evidencia el compromiso de la Regiduría con los sectores más vulnerables de la población a través del apoyo brindado al Hogar Alfredo y Delia González Flores y a los Centros de Cuidado Infantil (CENCINAI) ubicados en diferentes partes de nuestro cantón.

Ante la profunda preocupación por la situación económica de los heredianos y heredianas, destaca la importancia de la propuesta de la creación del Banco de Alimentos, la cual buscaba mitigar el impacto tanto económico y social que ha afectado a la comunidad herediana.

En este contexto, se evidencia que, debido a limitaciones administrativas o burocráticas, el proyecto propuesto aún no se ha puesto en marcha, lo que resulta en un perjuicio directo para aquellos que más lo necesitan. Es crucial reflexionar sobre esta situación, ya que implica que los recursos y la ayuda destinados a aliviar la difícil situación de los ciudadanos afectados están siendo retenidos o no están siendo utilizados de manera efectiva.

La falta de acción en este sentido no solo agrava la situación de vulnerabilidad de quienes ya están sufriendo las consecuencias de la crisis, sino que también pone de manifiesto la necesidad de una respuesta más ágil y eficiente por parte de las autoridades pertinentes. Es imperativo que se tome conciencia de la urgencia de implementar medidas concretas y efectivas para garantizar el bienestar de todos los habitantes del cantón, especialmente de aquellos que se encuentran en una situación de mayor precariedad.

Esta es una reflexión que invita a considerar el impacto real y tangible que tienen las decisiones administrativas en la vida de las personas, especialmente en momentos de crisis como el actual. Se hace evidente la necesidad de priorizar el bienestar de la comunidad y de actuar con prontitud y determinación para brindar el apoyo necesario a quienes más lo necesitan.

Estas acciones no solo demuestran una sensibilidad hacia las necesidades de estos grupos, sino también un esfuerzo por mejorar su calidad de vida y bienestar.

En cuanto a la modernización tecnológica, la propuesta de actualizar la zona de parquímetros muestra una visión estratégica que busca mejorar la eficiencia en la gestión del estacionamiento y promover el uso de tecnologías innovadoras para beneficio de los ciudadanos. Además, la inclusión de espacios de carga para vehículos eléctricos en estos parquímetros refleja un compromiso con la sostenibilidad ambiental y la promoción de formas de movilidad más limpias y eficientes. Es una lástima que a pesar de que ambos proyectos contaron con el apoyo unánime del Concejo

Municipal, pero no así por parte de la Administración Municipal, por motivos que se encuentran muy lejos de brindar soluciones al pueblo herediano y que lo único motivo que prevalece es el monetario al indicar que los montos por concepto de multas no es nada despreciable, algo que para esta Regiduría es incomprensible.

Sin embargo, uno de los temas más destacados en este año 2021, es la preocupación por la calidad de las obras realizadas por la empresa MECO en el cantón de Heredia. Cuando específicamente los casos Cochinilla y Diamante, sugieren problemas o irregularidades en los trabajos realizados por esta empresa a nivel de Estado Central y Municipalidades. En respuesta a estas preocupaciones, la Regiduría propone una auditoría por parte del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAME) para evaluar la calidad de dichas obras y garantizar que la inversión municipal se haya ejecutado de manera adecuada y correcta. Es una lástima que luego de que esta propuesta fuera aprobada por unanimidad por el Concejo Municipal, la administración a estas alturas del año 2024 no logró firmar un convenio, el cual le dé la certeza a las y los heredianos que los recursos y trabajos destinados para el mantenimiento vial del cantón, son por los cuales realmente se han pagado, haciendo una mejor utilización de los fondos públicos.

Ante esta situación surge la preocupación sobre la transparencia en la función pública, es por lo que presentamos una moción de solicitar a la Administración Municipal información sobre las medidas y prácticas de control que utiliza el Municipio para evitar la corrupción en materia de contratación administrativa.

Estas iniciativas demuestran un compromiso firme con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos, así como una voluntad de garantizar la calidad y seguridad de las obras de infraestructura en beneficio de la comunidad. Además, refleja una actitud proactiva frente a los desafíos y preocupaciones de los ciudadanos, mostrando una disposición a tomar medidas concretas para abordar cualquier irregularidad o deficiencia en la ejecución de proyectos de desarrollo urbano.

A nivel comercial el año 2021 presentó una situación entre la Administración y algunos comercios que tenían algún pendiente con el pago de la patente municipal. Para esto se mocionó

para que la Administración Municipal amplie los canales de comunicación para la reactivación económica del comercio del Cantón Central y una mejor recaudación de tributos. Esta moción sugeriría que la Administración, en colaboración con el Departamento de Control Fiscal y Urbano y la Dirección Jurídica, establezca un horario especial de atención de lunes a jueves durante la pandemia y sus medidas sanitarias para el proceso de cierre de negocios con deudas tributarias pendientes con el Municipio. El objetivo es facilitar a los contribuyentes el pago de sus impuestos y evitar mayores perjuicios tanto para los negocios como para la Municipalidad. Es importante considerar que, si bien el cierre de un negocio afecta al contribuyente, también repercute en los ingresos municipales por concepto de patentes, lo que a su vez afecta el funcionamiento adecuado de la Municipalidad. Además de solicitar a la Administración, en coordinación con la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Heredia, que facilite el acceso a información oportuna y promueva el trabajo en equipo para que los comerciantes que se encuentren en situación de morosidad con el Municipio puedan regularizar sus obligaciones. Esto permitirá establecer un canal de comunicación efectivo que fomente la colaboración entre ambas partes y contribuya a resolver las deudas pendientes de manera más eficiente.

Dentro de las decisiones importantes que relevantes y que fueron muy analizadas para tomar tenemos la adjudicación de la Construcción del Puente Pirro y la negatoria de continuar con el contrato de mantenimiento de vías por parte de la empresa MECO.

Con respecto a la ampliación del Puente del Pirro, he actuado en consonancia con la investigación interna llevada a cabo por la fracción, la cual contó con la asesoría de expertos y consultas a la Asesoría Jurídica, así como a diversos miembros de la administración. En este contexto, han tomado la decisión de respaldar el informe de mayoría, desestimando el de minoría, además de apoyar el proyecto PRMH 0543-0201, especialmente su punto 20, el cual reviste una importancia fundamental. Este proyecto no solo beneficiará a los habitantes de Heredia, sino también a los ciudadanos de otros cantones vecinos. Consideran crucial el impacto positivo que tendrá en la economía y la calidad de vida de la región.

Es relevante subrayar que el costo anual que los heredianos y residentes de otros cantones vecinos deben asumir por concepto de transporte hacia Heredia es significativo. En este sentido, la construcción de este puente no solo es una solución a esta problemática, sino también un ejemplo de solidaridad entre comunidades. Es un proyecto que trasciende los límites municipales y promueve la colaboración colectiva para el beneficio común.

Con respecto a la decisión de dar o no dar la continuación al contrato de Mezcla Asfáltica, es importante indicar que los dos informes que se pusieron a discusión de este Órgano Colegiado nunca dieron los verdaderos sustentos legales para votar de forma positiva alguno de ellos.

Comenzamos señalando que he decidido votar en contra el informe mayoritario debido a la falta de argumentos jurídicos suficientes. En el punto 3, destaca que el informe carece de un pronunciamiento de la Contraloría General de la República (CGR) sobre los trabajos realizados por una empresa hasta la fecha. Menciona que la CGR es responsable de fiscalizar el uso de fondos públicos para mejorar la Hacienda Pública, pero esta entidad avaló el contrato con la empresa en cuestión el año anterior sin indicar la supresión de contratos activos con empresas implicadas en casos de corrupción.

En los puntos 4 y 5, el informe hace referencia a un análisis realizado por la Empresa ITP sobre el asfalto aplicado, pero el informe presentado por un Asistente de Gestión Vial no incluye dicho análisis, centrándose únicamente en criterios de plazo y cantidad de mezcla asfáltica utilizada, sin abordar la calidad del producto.

Mi voto es fundamentado en la postura de la CGR, que ha expresado que las prórrogas en contratos públicos no deben ser automáticas y deben evaluarse correctamente. Destaca que el contrato entre el Municipio y la Empresa MECO establece que la unidad fiscalizadora debe realizar una evaluación técnica y de calidad del servicio prestado, pero el Consejo Municipal no tuvo acceso a ese expediente de fiscalización.

Además, señala que el contrato establece que la unidad fiscalizadora debe presentar dicha evaluación técnica junto con una recomendación de satisfacción del servicio recibido al menos dos

meses antes del vencimiento anual del contrato, pero el oficio enviado por el Asistente de Gestión Vial al Proveedor Institucional llegó dos días después de lo establecido en el contrato. También menciona la falta de comunicación por parte del Municipio hacia la empresa MECO sobre la no prórroga del contrato, lo que limitó el tiempo para un análisis adecuado.

Se debe recordar, que, en una sesión anterior, esta regiduría, presentó una moción para que el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAME) realizara un estudio sobre las obras realizadas por la empresa MECO en el Cantón de Heredia, lo cual aún no se ha llevado a cabo. Destaca la importancia de este estudio para tomar decisiones informadas, especialmente en vista de las deficiencias reportadas por LANAME en otras obras.

Finalmente, destacamos la importancia de la transparencia en los procesos de contratación del Municipio y su respeto por el orden jurídico del país y sus instituciones, como se establece en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

Por su parte esta Regiduría, fundamenta su decisión de votar en contra del informe de minoría en varias razones relacionadas con la gestión de los contratos públicos, especialmente en lo que respecta a las prórrogas automáticas. Se destaca que la Contraloría General de la República ha expresado en repetidas ocasiones la importancia de no convertir las prórrogas en un proceso automático, sino de evaluarlas cuidadosamente.

En el caso específico del contrato entre el Municipio y la Empresa MECO, se hace hincapié en que el Consejo Municipal no tuvo acceso al expediente de fiscalización, a pesar de que este debería contener una evaluación técnica y de calidad del servicio prestado. Además, se señala que un informe enviado al proveedor municipal por el Asistente de Gestión Vial fue considerado insuficiente, ya que se limitó a criterios de plazo y cantidad de mezcla asfáltica, omitiendo aspectos cruciales relacionados con la calidad del producto utilizado.

Otro punto relevante es el plazo establecido para presentar la evaluación técnica antes del vencimiento anual del contrato, así como la necesidad de una notificación anticipada en caso de no prorrogar el contrato. Se destaca que el oficio del Asistente de Gestión Vial se envió con dos

días de retraso y que no se realizó la comunicación correspondiente a la empresa MECO sobre la no prórroga con el tiempo suficiente para un análisis y discusión adecuados por parte del Consejo Municipal.

Además, se reitera la moción aprobada por unanimidad en una sesión anterior para que el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAME) realizara un estudio-auditoría sobre las obras realizadas por MECO en el Cantón de Heredia. Este estudio es crucial para evaluar la calidad de las obras, especialmente después de que funcionarios de LANAME señalaran deficiencias en proyectos anteriores, lo que podría implicar riesgos para los recursos públicos y la seguridad de las personas.

A pesar de la importancia de garantizar el mantenimiento de vías para el desarrollo del cantón, se resalta la necesidad de velar por la transparencia y eficacia en los procesos de contratación del municipio. Todo esto se respalda en el artículo 3 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, que establece los deberes de los funcionarios públicos para satisfacer el interés público, actuar con rectitud y transparencia, y administrar los recursos públicos de manera eficiente y legal. En resumen, el voto en contra del informe de minoría se basa en la necesidad de garantizar la transparencia, la calidad y la eficiencia en la gestión de los contratos públicos, en línea con los principios establecidos por la ley.

En resumen, esta Regiduría Municipal en el año 2021 se destacó por su enfoque integral y proactivo en la gestión de los asuntos públicos, abordando una amplia gama de temas que van desde la asistencia social y la modernización tecnológica hasta la vigilancia de los recursos públicos y la transparencia en la contratación administrativa. La preocupación por la calidad de las obras realizadas por la empresa MECO refleja un compromiso con la excelencia y la seguridad en la ejecución de proyectos de infraestructura, así como una determinación de garantizar el uso adecuado y eficiente de los recursos municipales en beneficio de la comunidad.

6. Año 2022

El año 2022 representó un punto de inflexión para los habitantes de Heredia, marcando el final de numerosas restricciones impuestas como resultado de la pandemia. Con el levantamiento gradual de estas limitaciones, comenzamos a vislumbrar un retorno a la normalidad que caracterizaba nuestras vidas en 2019. Fue un periodo de transición en el que pudimos divisar la luz al final del túnel tras el oscuro trayecto que atravesamos.

Además, otro acontecimiento significativo que dejó su huella en la comunidad herediana durante el año anterior fue la renuncia del exalcalde, don José Manuel Ulate Avendaño, quien optó por jubilarse, dando paso a una nueva figura al frente de la Alcaldía, la señora Angela Aguilar Vargas.

En el marco de la gestión de la Administración Municipal, esta regiduría enfatizó en los siguientes aspectos:

El municipio ha llevado a cabo diversas obras en los 5 distritos del cantón con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los heredianos. Estas acciones son el resultado de un proceso de comunicación transparente con la comunidad, los consejos de distrito y otras instancias, que buscan el progreso conjunto. Ejemplos de estas obras incluyen la estabilización de taludes en Guayabal, la construcción de muros de contención en Cubujuquí, y mejoras en espacios comunitarios como el salón comunal Casa Blanca y el Centro Diurno en Mercedes Norte. Sin embargo, también se destaca la necesidad urgente de intervenir en áreas públicas como el Parque de los Ángeles, que presenta un notable deterioro y requiere atención inmediata.

Se reconoce un crecimiento en proyectos ambientales, como las jornadas de reciclaje y la recolección de basura no tradicional, que buscan reducir la cantidad de residuos que contaminan los ríos locales. Además, se destacan iniciativas como composteras y huertas orgánicas comunales, que no solo promueven la reducción de residuos, sino también valores como la solidaridad y el trabajo en equipo. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como la existencia de basureros clandestinos y las quemas que afectan la salud y seguridad de la población. También se menciona

la falta de infraestructura para vehículos eléctricos, a pesar de la existencia de un acuerdo municipal para su implementación.

Enfatizamos la necesidad de convertir a Heredia en una "Ciudad Digital" mediante la implementación de servicios digitales efectivos que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. Se critica la falta de avance en este aspecto, comparándola con experiencias exitosas en otros países. Se menciona la necesidad de servicios digitalizados que vayan más allá de simples trámites en línea, como la implementación de aplicaciones para parqueos inteligentes, que mejorarían la organización vial y brindarían recursos adicionales al municipio.

Resaltamos la importancia de programas como Heredia Empléate y Heredia Emprende, que buscan generar oportunidades de empleo mediante alianzas público-privadas. Se destaca la aprobación de políticas dirigidas a grupos vulnerables como mujeres, género, niñez y adultos mayores. Sin embargo, se señala la falta de atención hacia la población en situación de calle, a pesar de existir un acuerdo municipal para abordar este problema.

A pesar de los esfuerzos preventivos, se reconoce la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana. Se proponen medidas como la expansión de cámaras de vigilancia con análisis inteligente, el uso de drones para seguimiento de eventos delictivos y la implementación de una alarma municipal para alertar sobre situaciones de riesgo.

En el complejo entramado de la gestión municipal dentro de la dinámica del Concejo Municipal, las Regidurías Municipales, emergen como un actor clave en la articulación de estrategias que permitan enfrentar los desafíos multifacéticos que caracterizan el contexto actual. La coyuntura post-pandemia impone un escenario marcado por la urgencia de restablecer el tejido social y económico de la comunidad herediana, afectado por los embates de la crisis sanitaria.

En este sentido, la Regiduría reconoce la imperante necesidad de fortalecer los canales de comunicación y diálogo tanto dentro del consejo municipal como con la administración y las diversas organizaciones que conforman el entramado social del cantón. La premisa es clara: solo

a través de la colaboración y el entendimiento mutuo se podrá trazar un camino hacia el bienestar colectivo.

En el ámbito económico, se hace patente el impacto devastador que la pandemia ha tenido en la estabilidad laboral de los heredianos y heredianas. La pérdida de empleos se erige como un desafío de proporciones significativas, exigiendo respuestas contundentes por parte del Gobierno Local. La Regiduría asume el compromiso de buscar soluciones efectivas que mitiguen esta problemática y fomenten la generación de empleo en el cantón.

Sin embargo, la crisis no se limita a lo económico; también afecta el bienestar emocional y social de la población. El aumento de casos de estrés, ansiedad y soledad evidencia la urgencia de abordar no solo las consecuencias tangibles de la pandemia, sino también las repercusiones psicosociales que esta ha dejado a su paso. En este sentido, la Regiduría reconoce la importancia de implementar medidas que promuevan la salud mental y el bienestar emocional de la comunidad.

Es por esto que exponemos temas cruciales relacionados con la transparencia en la gestión pública y la promoción de la convivencia comunitaria. En primer lugar, se destaca la importancia de mociones como la solicitud de información sobre la distribución de becas estudiantiles en el año 2022. Estas mociones buscan garantizar que el Gobierno Local brinde transparencia, eficacia y equidad en sus acciones hacia la ciudadanía. Se enfatiza que una administración pública transparente implica proporcionar acceso oportuno y accesible a información relevante sobre las actividades, decisiones y resultados de las instituciones públicas, incluyendo presupuestos, contratos, políticas y programas, de manera clara y comprensible para todos los ciudadanos.

Luego, el texto aborda un desafío particular en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas relacionado con el Palacio de los Deportes, un inmueble municipal. Se señala que, a pesar de haber sido administrado durante 34 años, el Concejo Municipal nunca había recibido un informe detallado sobre su situación económica y administrativa. Después de cinco meses en el cargo, se identificaron deficiencias graves en el control interno, la ausencia de estados financieros precisos y la falta de proyectos a corto, mediano y largo plazo. En respuesta a esta situación, se propuso una moción para que la Auditoría Municipal llevara a cabo una investigación exhaustiva. El

objetivo era proporcionar al Concejo Municipal un panorama completo y real del inmueble municipal, que había enfrentado dificultades financieras en los últimos cinco años y estaba al borde de la quiebra. A pesar de las críticas y amenazas de un pequeño grupo de la Asociación relacionada con el Palacio de los Deportes, se destaca que la verdad y la transparencia prevalecieron en la gestión del inmueble, que pertenece a todos los ciudadanos de Heredia.

Durante mi primer periodo de sesiones en el Palacio de los Deportes, pude evidenciar una serie de desafíos y deficiencias que requerían atención inmediata. Entre los aspectos más preocupantes se encontraba la ausencia de algunos miembros durante las sesiones, lo cual afectaba la toma de decisiones y la representatividad del órgano. Además, observé una actitud pasiva e indiferente por parte de la presidencia, lo que dificultaba aún más el avance en temas cruciales para la gestión adecuada del recinto.

Uno de los problemas más urgentes era la falta de información física durante las sesiones, así como la ausencia de envío anticipado de la documentación pertinente para su análisis. Esto reflejaba un desconocimiento preocupante del manejo administrativo del Palacio de los Deportes. Ante esta situación, insistí en la necesidad de recibir la agenda y la documentación con al menos 48 horas de anticipación, con el objetivo de permitir a los directores tener un criterio válido y crítico para abordar los temas de la agenda.

Otro aspecto alarmante fue la ausencia de Estados Financieros Actualizados, lo cual se evidenció en mi primera sesión cuando el exgerente presentó documentos que carecían del formato adecuado y no fueron cuestionados por los miembros de la Junta Directiva. Además, se constató que el contador no tenía acceso a información crucial, como los saldos bancarios, lo que dificultaba la elaboración de proyecciones financieras precisas.

Ante estas irregularidades, inicié una investigación a través de la Comisión de Finanzas, la cual reveló un desconocimiento significativo por parte del contador en el sistema contable utilizado, así como la falta de conciliaciones y la ausencia de Estados Financieros Reales. Durante una audiencia con el contador, se descubrió que este no realizaba la contabilidad y que los Estados Financieros estaban atrasados, siendo el exgerente quien realmente llevaba a cabo este trabajo.

La falta de ética y profesionalismo en la elaboración de la contabilidad, la ausencia de conciliaciones y la falta de vigilancia de las transacciones realizadas por la exgerencia fueron aspectos que requirieron una acción inmediata. Además, se constató una total falta de archivos físicos contables durante el periodo de servicios profesionales del contador, así como una ausencia y falta de vigilancia por parte de la Fiscalía del Palacio de los Deportes.

Ante esta situación crítica, fui nombrado presidente de la comisión y me comprometí a trabajar en colaboración con la administración para poner orden en la institución. Para ello, se establecieron una serie de medidas, tales como la solicitud de informes semanales sobre ingresos y egresos, el cumplimiento de cotizaciones previas a la aprobación de compras o servicios, la supervisión de transferencias realizadas por la Tesorería y la realización de encuestas de servicio al cliente.

En resumen, el proceso de rendición de cuentas ante mi nombramiento en la Junta Directiva del Palacio de los Deportes, reveló una serie de desafíos y deficiencias en la gestión del Palacio de los Deportes, que requirieron una acción inmediata para garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en todas las operaciones de la institución. Dicha acción trajo la decisión por parte del Concejo Municipal de que a partir de abril 2023 la administración del Palacio de los Deportes sea tomada por la Municipalidad de Heredia, esperando superar los retos y desafíos presentados y llevar a esta Institución Insignia hacia un futuro más próspero y sostenible.

Además, el texto aborda el compromiso de la Regiduría con la promoción de la convivencia pacífica entre vecinos y el comercio local. Se enfatiza la importancia del respeto mutuo y la empatía como pilares fundamentales para una convivencia armoniosa. Se reconoce la necesidad de escuchar y comprender las necesidades y preocupaciones de los vecinos y comerciantes, fomentando un diálogo constructivo y abierto. Se promueve una comunicación transparente como elemento esencial para la convivencia armoniosa y se busca crear una cultura de cooperación y apoyo mutuo entre vecinos y comerciantes locales. Se valora la creación y el mantenimiento de espacios seguros, limpios y atractivos para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad. En resumen, el texto resalta la importancia de la transparencia en la gestión pública y la promoción

de relaciones armoniosas y colaborativas en la comunidad como elementos fundamentales para el bienestar y el progreso de la sociedad.

Como Regiduría Municipal, nuestra labor en el año 2022 se ha regido por principios sólidos que promueven la transparencia, la ética y la responsabilidad en cada paso que damos. Nos hemos esforzado por establecer y fortalecer canales de comunicación y diálogo tanto dentro del consejo municipal como con la administración y las diversas organizaciones de nuestro cantón. En concordancia con las palabras inspiradoras de Mahatma Gandhi, quien sabiamente dijo que "el progreso de una comunidad depende de relaciones armoniosas y colaborativas entre todos sus miembros", hemos abrazado una visión de trabajo en equipo, escuchando y comprendiendo las necesidades de nuestra comunidad para tomar decisiones consensuadas en beneficio de todos.

Sigamos avanzando juntos en la construcción de un futuro próspero para Heredia, donde todos los heredianos y heredianas se sientan representados, escuchados y beneficiados. Nuestro compromiso con la transparencia, la ética y la responsabilidad seguirá siendo el motor que impulse nuestro trabajo en beneficio de nuestra amada comunidad.

7. Año 2023

Después de un año de gestión por parte de la Señora Alcaldesa al frente de la Administración Municipal y con la proximidad de la Campaña Electoral Municipal al final del año 2023, nos encontramos frente a diversos desafíos. Es imperativo destacar que nuestra principal prioridad debe ser el bienestar de la ciudadanía de Heredia, asegurándonos de que sus intereses siempre prevalezcan sobre cualquier consideración partidaria o personal. Sin embargo, es evidente que estamos lejos de alcanzar este objetivo, dado que el Superávit supera los 13 mil millones de colones, lo que refleja claramente que aún queda mucho trabajo por hacer y que queremos mencionar.

En el ámbito de la infraestructura, es evidente el progreso alcanzado por el municipio a lo largo de los últimos cinco años. Este avance es resultado de la comunicación transparente y el diálogo continuo con las comunidades, los concejos de distrito, las fuerzas vivas y las regidurías

comprometidas con el desarrollo del cantón. Sin embargo, es crucial para la municipalidad velar por el adecuado mantenimiento de estas inversiones. Es inaceptable que, durante el último periodo vacacional, nuestros niños y niñas no pudieran disfrutar de los parques infantiles debido a la falta de mantenimiento.

En este sentido, es importante destacar las deudas pendientes del Municipio con la ciudadanía, como el Plan Regulador, que lleva más de 18 años en espera y cuya urgencia se evidencia en el conflicto entre vecinos y el sector comercial, generando intranquilidad y falta de armonía en nuestros barrios. Además, la gestión vial va más allá de la mera aplicación de capa asfáltica; implica abordar el congestionamiento vehicular y sus consecuencias ambientales. Se requiere una solución efectiva y urgente para este problema.

En cuanto al tema ambiental, se destaca el éxito de las jornadas semanales de reciclaje, la recolección de basura no tradicional y la implementación de programas como composteras y huertas orgánicas comunales, que no solo educan a las familias, sino que también fomentan valores como la solidaridad y el trabajo en equipo. No obstante, es necesario que el Municipio defina claramente el destino final de los residuos reciclables, ya que la mayoría termina en vertederos, lo cual es inaceptable. Urge trabajar en plantas de reciclaje que contribuyan al medio ambiente y generen empleo en nuestras comunidades.

Con respecto a las Ciudades Inteligentes es motivo de preocupación para esta Regiduría, ya que nuestro Cantón está rezagado en comparación con sistemas municipales de primer nivel. La falta de aplicaciones de parqueo inteligente y dispositivos de seguridad eficientes son ejemplos de esta brecha tecnológica. La priorización de multas sobre soluciones tecnológicas es inadmisibles. La implementación de cargadores eléctricos también sigue pendiente, evidenciando que estamos aún en una etapa incipiente en cuanto a Ciudades Inteligentes.

En relación con el desarrollo económico, programas como Heredia Empléate y Heredia Emprende son importantes para el cantón, pero requieren mayor apoyo y herramientas para alcanzar un mayor alcance y ofrecer más oportunidades de empleo. Es fundamental trabajar en conjunto con la Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Heredia y las Zonas Francas para

mejorar la oferta laboral y evitar la publicación de ofertas desactualizadas en la página web municipal.

En cuanto a seguridad, a pesar de los esfuerzos con programas preventivos, es necesario intervenir urgentemente las condiciones de los oficiales municipales, quienes carecen de instalaciones adecuadas a pesar de contar con un edificio adquirido hace más de cinco años. La colaboración con la comunidad y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación es esencial para proteger a nuestros jóvenes ante la creciente exposición a drogas, violencia y sicariato.

En el ámbito sociocultural, se destaca el crecimiento de programas culturales como los recorridos históricos al cementerio, que buscan rescatar la identidad herediana. Sin embargo, persiste la falta de atención integral a las personas en situación de calle, una problemática que requiere una acción coordinada con organizaciones especializadas para ofrecerles verdaderas oportunidades de reintegración social.

Respecto a la gestión institucional, es necesario mejorar la transparencia en las contrataciones públicas y la eficiencia en el manejo de los fondos municipales. Ejemplos recientes de gastos excesivos y poco justificados, como la compra de una batería de baños a un costo desproporcionado, destacan la necesidad de una gestión más responsable y transparente que no solo responda a los cuestionamientos de la ciudadanía, sino que también preserve la imagen del Municipio. Es por ello por lo que la moción para Solicitar a la Administración Municipal brindara un informe sobre la construcción de la batería de baños en el Mercado Municipal; dando un seguimiento de los deberes y responsabilidades establecidos para los servidores municipales, en estricto cumplimiento del Artículo 156 del Código Municipal. Este artículo resalta la importancia de cuidar, resguardar, preservar y emplear debidamente los recursos públicos municipales.

Además, se ha velado por el cumplimiento cabal de los contratistas, tal como lo establece el Artículo 20 de la Ley de la Contratación Administrativa, asegurando que estos cumplan con lo ofrecido en sus propuestas y manifestaciones documentadas.

No obstante, a lo anterior, se han identificado ciertas preocupaciones en relación con la ejecución del proyecto, particularmente en lo que respecta al seguimiento por parte del Departamento de Patrimonio del Ministerio de Cultura y Juventud.

Por tanto, en aras de garantizar la transparencia y la eficiencia en la ejecución de los proyectos municipales, fue que se mocionó: que la Administración Municipal presentara un informe detallado sobre las obras a realizarse, desde el proceso de contratación hasta la selección del contratista actual; describir en detalle todos los aspectos del proyecto de la Batería de Baños, incluyendo los gastos de mano de obra, lista de materiales utilizados y justificación económica del proyecto, así mismo, explicar por qué no se incluyó la totalidad de los recursos necesarios en el Presupuesto Ordinario 2023 y por último consultar al Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud sobre la resolución de Permiso de las obras de Construcción de Batería de Baños del Mercado Central de Heredia y verificar cualquier impacto en el Tejido Histórico del Inmueble.

Estas acciones se llevan a cabo con el firme compromiso de asegurar el uso adecuado de los recursos públicos y garantizar la calidad y legalidad de las obras municipales, en beneficio de toda la comunidad.

Durante nuestra gestión municipal, hemos identificado una problemática que no se limita únicamente al Municipio de Heredia, sino que afecta a nivel nacional: los recurrentes escándalos de corrupción en las Juntas de Educación. Estos eventos ponen en entredicho la eficiencia en la gestión de los recursos otorgados tanto por el Ministerio de Educación como por el Gobierno Local.

En concordancia con el artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica, que establece la rendición de cuentas como un principio constitucional y un deber de la Administración Pública, hemos propuesto las siguientes acciones: Notificar a las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de nuestro cantón sobre la obligación de presentar un informe anual de actividades ante el Concejo Municipal. En caso de haber administrado fondos municipales, se requerirá un detalle de la ejecución de dichos recursos. Este informe deberá entregarse durante el mes de agosto

de cada año. Solicitar a la Presidencia del Concejo Municipal que, en coordinación con la Secretaría, establezca una programación de audiencias con las Juntas de Educación y Juntas Administrativas. El propósito de estas audiencias será proporcionar un espacio para que dichas entidades rindan cuentas al menos una vez durante su período de ejercicio.

En el año 2023 vuelve a la agenda del Concejo, la adjudicación sobre la mezcla asfáltica en nuestro Cantón, un proceso que tuvo muchas inconsistencias las cuales hizo que la decisión de esta Regiduría fuera la de votar en contra de la adjudicación por las siguientes motivaciones:

Se expone una serie de preocupaciones y observaciones en relación con el procedimiento de Licitación Pública 2022LN-000001-0021700001. A lo largo del informe, se plantean diversas irregularidades y se cuestiona la transparencia, eficiencia y control interno de los procesos de contratación realizados por la Municipalidad de Heredia.

El informe presentado al órgano Colegiado comienza describiendo el proceso de evaluación llevado a cabo por la Comisión de Contratación Administrativa, detallando los criterios utilizados y los puntajes obtenidos por las empresas participantes en la licitación. Se destaca que, a pesar de la recomendación de adjudicación a favor de la empresa MECO S.A., surgieron una serie de situaciones que levantaron dudas sobre la transparencia del proceso.

Una de las principales preocupaciones expresadas se refiere al tratamiento dado al componente de Evaluación Financiera, donde se cuestiona la modificación del porcentaje mínimo de calificación y la falta de fundamento técnico para dicha modificación. También se señala la discrepancia en la asignación de puntos entre las empresas participantes, a pesar de las diferencias significativas en sus calificaciones.

Además, se hace referencia a un proceso licitatorio anterior en el que se observaron irregularidades similares, relacionadas con la participación de la empresa CBZ S.A. y una apelación ante la Contraloría General de la República. Este antecedente aumenta las sospechas sobre la imparcialidad en el proceso de adjudicación actual.

El informe también destaca la importancia de garantizar la integridad y la igualdad en los procesos de contratación pública, en línea con la normativa nacional que regula esta área. Se menciona específicamente la Ley No. 9986 y la Ley No. 8422, que establecen principios como la integridad, transparencia, igualdad y libre concurrencia en los procesos de contratación.

Se plantea una serie de interrogantes y observaciones en relación con el estudio de mercado realizado por la Dirección Financiera y Administrativa, así como con las decisiones tomadas por la Proveduría Institucional y la Comisión de Adjudicación de la Administración Municipal. Se destaca la importancia de revisar y reformar el reglamento de compras para evitar la reiteración de participación de las mismas personas en distintas fases de los actos preparatorios.

Finalmente, se recomendé al Concejo Municipal adjudicar el contrato a la empresa CBZ S.A. debido a su mejor situación financiera y administrativa, respaldada por la opinión del Director Financiero Administrativo de la Municipalidad de Heredia. Se propone además la gestión de un convenio específico para la evaluación de la calidad del material asfáltico, en colaboración con la Universidad de Costa Rica.

En resumen, el informe presentado, expuso una serie de irregularidades y preocupaciones en relación con el proceso de contratación pública, destacando la importancia de garantizar la transparencia, eficiencia y responsabilidad en el manejo de los fondos públicos; algo que se debe trabajar de forma profunda por parte de la Administración Municipal, por el bien del pueblo herediano.

En conclusión, el año 2023 reveló una serie de desafíos que enfrenta la Administración Municipal de Heredia, destacando la necesidad prioritaria de velar por el bienestar de la ciudadanía y de abordar las deficiencias en áreas clave como infraestructura, gestión ambiental, desarrollo económico, seguridad y gestión institucional. Se subraya la importancia de la transparencia y la eficiencia en la ejecución de proyectos municipales, así como la rendición de cuentas como principios fundamentales para garantizar el buen manejo de los recursos públicos. Además, se evidencia la urgencia de resolver los problemas de corrupción y falta de transparencia en los procesos de contratación pública, con el fin de asegurar el beneficio genuino de la comunidad

herediana. En conjunto, estos desafíos representan oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón y fortalecer la gestión municipal en beneficio de todos.

8. Año 2024

En el periodo que está por concluir, nuestra labor en el Consejo Municipal ha estado enfocada en promover una visión política basada en la transparencia, la ética y la responsabilidad. Nuestro objetivo principal ha sido la construcción de una administración local que fomente el diálogo abierto y la colaboración entre las diversas fuerzas políticas, instituciones públicas y privadas, así como las fuerzas vivas de las comunidades, con el fin de tomar decisiones consensuadas en beneficio de la ciudadanía.

Durante este tiempo, hemos impulsado mociones que buscan garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos, es por eso que hemos promovido la rendición de cuentas por parte de la Junta Directiva del Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores, con el objetivo de asegurar que los recursos entregados por el municipio se utilicen de manera efectiva y equitativa en beneficio de la comunidad.

Entendemos que la transparencia en la administración pública implica proporcionar acceso oportuno y accesible a la información relevante sobre las actividades, decisiones y resultados de las instituciones públicas. Por lo tanto, consideramos que es fundamental que las solicitudes de información no se perciban como ataques personales, sino como oportunidades para fortalecer la gestión pública y mejorar el servicio a los ciudadanos.

Además, durante los 4 meses de gestión, del año del 2024, nos hemos dedicado a rescatar proyectos significativos en el cantón, brindándoles el acompañamiento necesario para que puedan tener un mayor impacto. Ejemplo de ello es la moción para declarar de interés cantonal a la Biblioteca Infantil Miriam Álvarez Brenes de la Universidad Nacional, la cual es la única biblioteca para niños en el país y desempeña un papel crucial en la educación y el desarrollo de los más pequeños.

Asimismo, hemos demostrado nuestro compromiso con la población estudiantil al destinar un porcentaje de las becas estudiantiles municipales para aquellos estudiantes de escasos recursos económicos que estudian de noche, reconociendo su esfuerzo y brindándoles apoyo para alcanzar sus metas educativas.

Otro aspecto fundamental en nuestra labor ha sido promover soluciones justas y equitativas para la convivencia entre el Gobierno Local y la ciudadanía. Hemos impulsado el respeto mutuo y la empatía como pilares fundamentales para una convivencia pacífica, fomentando el diálogo constructivo y abierto en temas como el desarrollo del Boulevard y otros proyectos de interés comunitario.

En cada paso que hemos dado como Regiduría Municipal, hemos buscado fomentar la transparencia, la ética y la responsabilidad en nuestra labor. Hemos promovido la construcción de canales de comunicación y diálogo, tanto dentro del consejo municipal como con la administración y las diversas organizaciones de nuestro cantón.

9. Conclusiones

El período analizado refleja el compromiso constante de la Regiduría Municipal con el bienestar y desarrollo integral de la comunidad, afrontando desafíos diversos con determinación y proactividad. A través de una serie de acciones y propuestas, se evidencia el esfuerzo por mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón y fortalecer la gestión municipal en beneficio de todos.

Durante el año 2020, la Regiduría se enfrentó a la crisis desencadenada por la pandemia de COVID-19, replanteando decisiones y acciones municipales para adaptarse a las nuevas circunstancias y mejorar los servicios y la atención a los ciudadanos. Se destacó la creación de la Comisión Especial para revisar y priorizar el Presupuesto Participativo, así como diversas iniciativas para mitigar los efectos adversos de la crisis en la comunidad, como el Día de la Familia y medidas de apoyo a los sectores más vulnerables.

En el segundo año, se reafirmó el compromiso con el diálogo, el apoyo a los sectores vulnerables y la transparencia en la gestión pública. Se evidenció una postura crítica constructiva, señalando avances significativos, pero también identificando áreas de mejora, como la implementación de servicios digitales y la atención a grupos vulnerables como personas en situación de calle.

El año 2023 representó un punto de cambio para Heredia, con nuevos desafíos y oportunidades. A pesar de los avances en obras municipales y proyectos ambientales, persisten retos importantes, como la falta de infraestructura para vehículos eléctricos y la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana. La Regiduría reafirmó su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, trabajando en equipo para mejorar la gestión municipal y promover el desarrollo sostenible del cantón.

En el período más reciente, se destaca el enfoque integral y proactivo de la Regiduría, abordando desde asistencia social hasta transparencia en contratación administrativa, con el objetivo de garantizar calidad y eficiencia en la gestión de recursos municipales. Se reconoce la importancia de relaciones armoniosas y colaborativas para el progreso de la comunidad, así como la necesidad de abordar desafíos urgentes como la infraestructura, la seguridad ciudadana y la gestión ambiental.

En conclusión, el análisis detallado de las acciones y propuestas de la Regiduría Municipal durante los últimos años refleja un compromiso firme con el bienestar y desarrollo integral de la comunidad, así como una visión política basada en la transparencia, ética y responsabilidad. Se enfatiza la importancia de trabajar en equipo y mantener una comunicación abierta y continua con las comunidades para abordar los desafíos actuales y construir un futuro más próspero y resiliente para todos los habitantes del cantón.

Como mensaje para las nuevas autoridades que asumirán funciones a partir del próximo 1 de mayo, queremos enfatizar la importancia del trabajo unido para avanzar como cantón. Los intereses partidistas nunca deben primar sobre el bienestar de la comunidad, y es crucial que el actuar correcto y ético prevalezca en la función pública.

Nuestra visión de trabajo se resume en la frase de San Agustín: "Lo correcto es correcto aunque nadie lo haga, lo incorrecto es incorrecto incluso si todos lo hacen". Esto refleja nuestro compromiso con la integridad y la excelencia en el ejercicio de nuestras responsabilidades como servidores públicos durante estos cuatro años.

Dios Bendiga y Proteja a Heredia.

Carlos Monge Solano
Regidor Propietario
Municipalidad de Heredia
Periodo 2020-2024

